



GOBIERNO DE SAN JOSÉ
COSTA RICA

GESTIÓN DE CALIDAD
FORMATO DE PLAN DE MEJORAMIENTO

Código: E-CL-FO-19
Versión: 2.0
Fecha de Aprobación: 11/09/2018

NOMBRE DEL PROCESO QUE SUSCRIBE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: JURIDICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO: 19 OCTUBRE DE 2020

LÍDER DEL PROCESO: CAROLINA OSPINA VALENCIA - PROFESIONAL DE APOYO - CONTRATISTA

N O / PROCEDI MIENTO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	PLAN DE MEJORAMIENTO							AVANCES	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
		¿QUÉ?	¿CÓMO?	Indicador de la NO Conformidad	Meta de la NO Conformidad	Responsable(s) de la acción	¿CUÁNDO?	Fecha de Terminac ión			
1	Se evidencia la documentación de control del proceso y listado por parte de la entidad en las comunicaciones oficiales correspondientes a la etapa precontractual, específicamente en la emisión a presentar cotización, recibido del mismo, invitación a presentar propuesta y aceptación de la propuesta. Siendo deber de la entidad velar por la transparencia de la selección administrativa.	Comunicaciones oficiales emitidas, recibidas en el proceso precontractual con el respecto recibido.	Descripción de la Acción de Mejora Invitación a presentar cotización, recibido del mismo, invitación a presentar propuesta y aceptación de la propuesta con firma de recibido.	# de procesos precontractuales con los comunicados oficiales con el respectivo recibidos de procesos precontractuales	Meta de la NO Conformidad precontractuales Subgerencia de Servicios de Salud y Talento Humano	Nombre / Cargo Subgerente Administrativa	¿CUÁNDO? Fecha de Inicio 19/10/2020	Fecha de Terminac ión 31/12/2021			
2	Se evidencia que no se está realizando la gestión documental referente al archivo de las actuaciones surtidas durante la ejecución y que soportan la etapa precontractual de los procesos de contratación, en el contrato, en defecto, se evidencian informes tanto de supervisión como de actividades para pago parcial con inconformidades como por ejemplo: Contrato No. 150 del 07-01-2020 en el primer informe el número de la planilla de pago de seguridad social no corresponde al correcto, Contrato 170 del 01-01-2020 el primer informe de supervisión y en el informe de supervisión los procedimientos y valores de ejecución son incorrectos y en el informe de supervisión los procedimientos y valores de ejecución son incorrectos no soportan el pago de seguridad social correspondiente al último mes de ejecución del contrato, ejemplo contratos No. 223 del 07-01-2020 y el 270 del 07-01-2020. Por último se hace referencia al contrato No. 095 del 01-01-2020 en el cual no se soportan los informes de actividades ni de ejecución, sin embargo una vez verificado los pagos en el contrato y demás observaciones son citadas en el anexo al presente informe preliminar.	Adoptar procedimiento para la emisión de los informes de supervisión y actividades para pago parcial con inconformidades en la etapa precontractual de contratación.	Elaborar procedimiento para la emisión de los informes de supervisión y actividades para pago parcial con inconformidades en la etapa precontractual de contratación.	Conocer a la Subgerencia Administrativa, Subgerente de Servicios de Salud, Planificación, Presupuesto y Contratación, para el procedimiento de emisión de informes de supervisión y liquidación de la etapa precontractual.	Procedimiento aprobado/procedimiento para aprobación/procedimiento de Gestión y Desempeño	Procedimiento aprobado/procedimiento para aprobación entre el Comité Asesora Jurídica - Contratación	Asesora Jurídica - Contratación	19/10/2020	19/10/2021		
	CONTRATA CIÓN PERSONA NATURA L Y CONTRATA CIÓN PERSONA JURÍDICA	Se evidencia que no se está realizando la gestión documental referente al archivo de las actuaciones surtidas durante la ejecución y que soportan la etapa precontractual de los procesos de contratación, en el contrato, en defecto, se evidencian informes tanto de supervisión como de actividades para pago parcial con inconformidades como por ejemplo: Contrato No. 150 del 07-01-2020 en el primer informe el número de la planilla de pago de seguridad social no corresponde al correcto, Contrato 170 del 01-01-2020 el primer informe de supervisión y en el informe de supervisión los procedimientos y valores de ejecución son incorrectos y en el informe de supervisión los procedimientos y valores de ejecución son incorrectos no soportan el pago de seguridad social correspondiente al último mes de ejecución del contrato, ejemplo contratos No. 223 del 07-01-2020 y el 270 del 07-01-2020. Por último se hace referencia al contrato No. 095 del 01-01-2020 en el cual no se soportan los informes de actividades ni de ejecución, sin embargo una vez verificado los pagos en el contrato y demás observaciones son citadas en el anexo al presente informe preliminar.	Soportación y adherencia de los informes de supervisión y actividades para pago parcial con inconformidades en la etapa precontractual de contratación.	Soportar cada trimestre mediante comunicados, correo electrónico a las dependencias y contratistas el procedimiento para la emisión de informes de supervisión y liquidación en la etapa precontractual de contratación.	Procedimiento emisión de informes de supervisión y actividades para pago parcial con inconformidades en la etapa precontractual de contratación.	Asesora Jurídica - Contratación	19/10/2020	31/12/2021			



SAN JOSÉ DEL GUAIVARE

GESTIÓN DE CALIDAD
FORMATO DE PLAN DE MEJORAMIENTO

Código: E-CL-FO-19
Versión: 2.0
Fecha de Aprobación: 11/09/2018

NOMBRE DEL PROCESO QUE SUSCRIBE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: JURIDICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO: 19 OCTUBRE DE 2020

LIDER DEL PROCESO: CAROLINA OSPINA VALENCIA - PROFESIONAL DE APOYO - CONTRATISTA

PLAN DE MEJORAMIENTO

N O / PROCEDI MIENTO	DESCRIPCION DE LA NO CONFORMIDAD	¿QUE?	¿CÓMO?	¿CUMPLIMIENTO?	¿QUIEN?	¿CUAND O?	AVANCES	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
		Acciones de mejoramiento	Descripción de la Acción de Mejora	Indicador de la NO Conformidad	Meta de la NO Conformidad	Responsable(s) de la acción Nombre / Cargo			
3	Se evidencia ausencia de comprobantes de pago, de acuerdo al procedimiento estos deben respaldar en físico en el expediente contractual por cada pago que se haya efectuado al contrato.	Procedimiento de comprobante de pago en el proceso postcontractual	Estructurar procedimiento de comprobante de pago en el proceso postcontractual	procedimiento aprobado / procedimiento	Amparón Jurídica - Contaduría	19/10/2020 31/12/2021			
4	Se evidencia en la acta de inicio con respecto a la gestión presupuestal, en particular en eventos donde la ejecución presupuestal del contrato no se efectúa 100%. Pues al no conocer la información el área de presupuesto, naturalmente no se procederá a la liberación de los recursos, en consecuencia la entidad no contrata con un presupuesto actualizado en tiempo real, así mismo no opera en la planeación y ejecución de la actividad.	Preparar en modo impeditivo de forma mensual el presupuesto de acuerdo al indicador de control, liberación de recursos, en la medida de lo posible, para garantizar el cumplimiento de los compromisos.	Se emite al área de presupuesto, mensualmente relación de los contratos, liquidado de manera detallada	Se emite al área de presupuesto, mensualmente relación de los contratos, liquidado de manera detallada	Amparón Jurídica - Contaduría	19/10/2020 19/10/2021			
5	Se evidenció entre los 43 contratos suscritos, que el 70% tienen publicadas de manera oportuna en la plataforma SECOP y SIA OBSERVA, el 20% no tiene anexos publicados y el 87% publicó los anexos de firma extemporánea.	Publicación de contratos en la plataforma SECOP y SIA OBSERVA con el respectivo anexo.	Publicación de los contratos y anexos de conformidad con la norma	Contratos publicados /# suscritos	Amparón Jurídica - Contaduría	19/10/2020 19/10/2021			
6	Se evidencia en varios de los contratos suscritos, que aquellos en los que de acuerdo a la norma y manual de contratación, se pacta en la minuta contractual la contratación y aprobación de garantías de cumplimiento del contrato, de calidad de bien suministrado, de responsabilidad civil entre otras cosas que no se encuentran en el contrato, se suscriben sin la aprobación de la oficina de control de gestión, lo que genera un riesgo para la entidad. Se evidencia que las pólizas son expedidas y aprobadas con fecha posterior a la suscripción del contrato, sin embargo en la vigencia de las mismas se ampara desde la fecha de suscripción del contrato. Altra bien, teniendo en cuenta que para la suscripción del acta de inicio se requirió legalizar con la constitución y aprobación de la póliza, naturalmente la vigencia del contrato queda a partir de la fecha de expedición, en consecuencia, las vigencias no ampara el todo el tiempo pactado en el contrato.	Se suscribirá acta de inicio posterior a la aprobación de la póliza de garantía cuando lo amerite	Acta de inicio con la respectiva aprobación de la póliza de garantía cuando lo amerite	# de acta de inicio con aprobación de póliza / Contratos que amueñan y se efectúa la constitución de pólizas.	Amparón Jurídica - Contaduría	19/10/2020 31-12-2021			
7	Se evidencia con regularidad que se allura lo plasmado en los estudios previos, respecto a la estructuración en la minuta contractual, cuando los estudios previos son el soporte del proceso de contratación, por tanto estos datos deben conservarse íntegramente.	Sistematizar el proceso precontractual y contractual en la minuta contractual y registrar el proceso contractual	Actualización de software para el proceso precontractual y contractual	Proceso precontractual y contractual /# documentos /# proceso contractual y contractual	Amparón y Gerencia	19/10/2020 19/10/2021			

Carolina Ospina Valencia
FIRMA DE QUIEN SUSCRIBE EL PLAN DE MEJORAMIENTO

Carolina Ospina Valencia
EFE DE CONTROL, BIENIO DE GESTIÓN